

Regulación Financiera: Actualización Semanal. 24 Diciembre 2015

Georgi Ivanov / Lucía Pacheco / Pilar Soler

GLOBAL

- [BIS emite guías sobre prácticas de riesgo de crédito y contabilidad de pérdidas crediticias](#)

Contiene 11 [principios](#) y fija expectativas supervisoras sobre prácticas de riesgo de crédito y contabilidad asociadas a la aplicación de marco contable de pérdida esperada.

- [BCBS consulta sobre aplicación de principios de supervisión para inclusión financiera](#)

Guía para aplicación de 19 de los 29 principios fundamentales de supervisión bancaria efectiva para instituciones dedicadas a [inclusión financiera](#). Plazo: 31 mar.

- [IOSCO publica declaración y respuestas a sondeo sobre crowdfunding](#)

Reguladores y responsables políticos han de encontrar un [equilibrio](#) para apoyar el crecimiento económico y proteger a los inversores ([enlace](#) a informe completo).

- [IOSCO sobre mejores prácticas de supervisión](#)

Presenta doce [recomendaciones](#) para supervisión de intermediarios de mercado y dos informes sobre [estándares](#) y mejores prácticas para continuidad del negocio de plataformas de negociación.

EUROPA

- [EBA lanza consulta sobre pruebas de resistencia](#)

[Busca](#) mejoras de anteriores ejercicios y promueve la convergencia de la utilización de las pruebas en el contexto del SREP. Plazo: 18 mar.

- [CE publica dos Reglamentos Delegados sobre Fondo Único de Resolución \(FUR\)](#)

Normas de [diferimiento](#) parcial o total de las contribuciones ex-ante y ex-post al FUR y [criterios](#) de la estrategia de inversión y normas de administración del mismo.

- [EBA publica sobre remuneraciones](#)

i) [Guías finales](#) sobre políticas sólidas de remuneración y opinión sobre aplicación de proporcionalidad y ii) consulta sobre [guías](#) de requerimientos de remuneración para personal de ventas. Plazo: 22 mar.

- EBA publica opinión sobre el importe máximo distribuible (MDA)

Aclara que [MDA](#) debe ser calculado teniendo en cuenta requerimientos de Pilar 1, Pilar 2 y *buffer* combinado. Solicita a CE revisión del artículo 141 de CRD IV para más claridad.

- ESMA sobre venta cruzada, conocimientos y experiencia y proxy advisors

Directrices sobre prácticas de [venta cruzada](#) y sobre [conocimientos y competencias](#) para asesoramiento bajo MiFID II. Principios de mejores prácticas en asesoramiento para ejercicio de derechos de voto ([proxy advisors](#)).

- EBA informa sobre riesgos en sector bancario y titulaciones sintéticas para PyMEs

i) [Bancos](#) continúan reforzando sus ratios de capital y mejorando la calidad de activos, pero la exposición a activos no rentables sigue alta. ii) Aconseja a CE introducir [criterios de elegibilidad](#) que tengan en cuenta la especificidad de las titulaciones sintéticas.

- EBA actualiza información sobre las carteras de benchmarking

[Pospone](#) fecha de aplicación de sus normas técnicas de ejecución por retraso en la probación de normas finales por CE y su posterior publicación en DOUE.

- Consejo aprueba acuerdo con PE sobre directiva de ciberseguridad

Aumenta la [seguridad de redes y sistemas de información](#) (NIS) y establece obligaciones para proveedores y operadores de servicios digitales. Ratificación en PE esperada en 2T2016.

- ESRB recibe notificaciones de dos bancos centrales sobre identificación de entidades sistémicas

[Banco Central Checo](#) reconoce siete instituciones de importancia sistémica a nivel doméstico (O-SIIs) y [Banco Central Holandés](#) un banco de importancia sistémica global (G-SII).

- EIOPA consulta sobre mejora de comunicación con miembros de planes de pensiones

[Destaca](#), entre otras: recepción de información periódica, comunicación de cambios e información sobre opciones por cambio de trabajo. Plazo: 22 mar 2016.

ESPAÑA

- ICO adopta mejoras de Gobierno corporativo en la reforma de sus Estatutos

Destacan introducción de [criterios objetivos](#) en nombramientos de consejeros independientes, limitación de su mandato y peso doble del voto en decisiones de negocio financiero.

REINO UNIDO

- [PRA consulta sobre Pilar II](#)

Contiene [cambios](#) propuestos sobre instrucciones de *reporting* y elementos de datos con objetivo de proporcionar más claridad en la ayuda para completar el Pilar 2. Plazo: 1 ene.

ESTADOS UNIDOS

- [Fed consulta sobre marco de implementación del colchón de capital contracíclico \(CCB\)](#)

Confirma que el CCB continuará en el 0%. La [consulta](#) pretende proporcionar mayor orientación sobre el CCB, cuya implementación progresiva empezará en 2016. Plazo: 19 feb.

- [Fed emite guía sobre valoración supervisora de planificación de capital](#)

Busca [adaptar](#) las expectativas de la Fed que ya se habían publicado a bancos más grandes y complejos incluyendo CCAR y revisiones supervisoras relacionadas.

- [Reguladores bancarios lanzan consulta y actualizan definición de instituciones pequeñas](#)

i) Consulta sobre [reducción de carga regulatoria](#) en relación a procedimientos, seguridad y valores (plazo: 90 días tras publicación). ii) Ajusta [umbral de activos](#) para identificar instituciones pequeñas (menos de USD1216 millones), aplicable desde 1 ene 2016.

La próxima actualización regulatoria semanal se publicará el viernes 8 de enero

Publicaciones recientes de interés (en inglés y en español)

- [Financial Regulation Outlook](#). Diciembre 2015
- [Regulation Flash](#). El Fondo Único de Resolución en la fecha prevista
- [Press article](#). Un Fondo de Garantía de Depósitos Europeo
- [Digital Economy Outlook](#). Diciembre 2015
- [Banking Outlook](#). Diciembre 2015

Anteriores ediciones de nuestra Actualización Regulatoria Semanal en [español](#) y en [inglés](#)

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.